

# **AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2011, junto con el  
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**AyT FTPYME II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

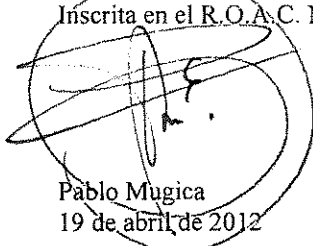
Hemos auditado las cuentas anuales de AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 4.323 miles de euros (3,81% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 3.049 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-f de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha relación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
19 de abril de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/06691  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AyT FTPYME II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2011

**ÍNDICE**

**1. CUENTAS ANUALES**

1.1. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estados de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujos de efectivo.

1.2. Memoria

1.3. Anexo

**2. INFORME DE GESTIÓN**

**3. FORMULACIÓN**

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE  
AyT FTPYME II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCES, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE  
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010**

AyT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2011	31-12-2010 (*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>72.638</b>	<b>91.063</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>72.638</b>	<b>91.063</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		72.638	91.063
Préstamos a PYMES		71.910	88.060
Activos dudosos		2.469	3.323
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.741)	(320)
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>40.694</b>	<b>41.467</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>16.728</b>	<b>23.169</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	35
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		16.728	23.134
Préstamos a PYMES		15.991	22.030
Activos dudosos		1.854	1.072
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.308)	(103)
Intereses y gastos devengados no vencidos		135	135
Intereses vencidos e impagados		56	-
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>9</b>
Otros		27	9
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>23.939</b>	<b>18.289</b>
1. Tesorería		23.939	18.289
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>113.332</b>	<b>132.530</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

AyT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2011	31-12-2010 (*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>98.289</b>	<b>109.193</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>98.289</b>	<b>109.193</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	79.155	95.706
Series no subordinadas		45.155	61.706
Series subordinadas		34.000	34.000
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	11.501	12.340
Préstamo subordinado		12.340	12.340
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(839)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	<b>10</b>	1.693	1.147
Derivados de cobertura		1.693	1.147
4. Otros pasivos financieros	<b>7</b>	5.940	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.736</b>	<b>24.484</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>16.726</b>	<b>23.011</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	<b>6 y 9</b>	155	169
2. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	16.184	22.109
Series no subordinadas		15.790	21.779
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		394	330
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	318	600
Préstamo subordinado		68	543
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		71	57
Intereses vencidos e impagados		179	-
4. Derivados	<b>10</b>	69	133
Derivados de cobertura		69	133
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>1.473</b>
1. Comisiones		7	1.467
Comisión sociedad gestora		7	7
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		1.302	1.458
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.304)	-
2. Otros		3	6
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(1.693)</b>	<b>(1.147)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(1.693)</b>	<b>(1.147)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>113.332</b>	<b>132.530</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



## AyT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.235	2.301
Derechos de crédito	6	3.125	3.469
Otros activos financieros	7 y 10	110	(1.168)
2. Intereses y cargas asimilados		(2.193)	(1.723)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(1.863)	(1.482)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(330)	(241)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(487)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>555</b>	<b>578</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(72)	(1.375)
Servicios exteriores	12	(21)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Servicios bancarios y similares		(1)	-
Otros servicios		(19)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(51)	(1.354)
Comisión de sociedad gestora	9	(36)	(39)
Comisión administrador	9	(11)	(14)
Comisión del agente financiero	9	(2)	(3)
Comisión variable – resultados realizados		-	(1.298)
Otros gastos		(2)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(2.626)	1.239
Deterioro neto de derechos de crédito		(2.626)	1.239
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	2.143	(442)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## AyT FTPyme II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.086</b>	<b>676</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	391	778
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.095	3.549
Intereses pagados por valores de titulización	(1.799)	(1.469)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(551)	(1.201)
Intereses cobrados de inversiones financieras	92	9
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(446)	(110)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(198)	(83)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(36)	(41)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(4)	(23)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(4)
Comisiones variables pagadas	(156)	(15)
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	5.893	(19)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de Provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros (Notas 6 y 7)	5.893	(19)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(436)</b>	<b>(2.968)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(270)	(2.983)
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.270	27.186
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(22.540)	(30.169)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(166)	(15)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(166)	(17)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	32
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>5.650</b>	<b>(2.292)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	18.289	20.581
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	23.939	18.289

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## AyT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.033)	2.328
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.033)	2.328
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	487	1.186
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	546	(3.514)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2011**

## AyT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de diciembre de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos a Pymes de 500.000 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 21 de diciembre de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de diciembre de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

#### **b) Duración del Fondo**

La actividad del Fondo se inició el día 22 de diciembre de 2004 y finalizará el 20 de octubre de 2029, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;

(v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;

(vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

(i) cuando todos los Derechos de crédito y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;

(ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;

(iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;

(iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

### **c) Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

### **d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30.050 euros.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente.

#### **e) Normativa legal**

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

#### **f) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **g) Fondo de Reserva**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 17.500 miles de euros (igual al 3,50% del valor inicial de los activos titulizados).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

b) La cantidad mayor entre:

- El 7% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
- 1,75% del saldo inicial de los bonos de titulización.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Activos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a setenta (70) puntos básicos (0,70%).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

#### **h) Activos titulizados**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, Unnim, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (actualmente, Banca Cívica, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Banca Cívica, S.A.) - en adelante, las "Entidades Cedentes"-, integrados por préstamos a empresas no financieras domiciliadas en España, correspondiendo al menos el ochenta por ciento a préstamos concedidos a empresarios o empresas no financieras que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, según se las define en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas. Las Entidades Cedentes devengan una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.



## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Derecho de crédito participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de crédito como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, estas cuentas anuales incluyen los cuadros de vencimientos teóricos de los Derechos de crédito y de los Bonos de Titulización bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente

a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han producido, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cambios de criterio en el registro de determinados saldos del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Flujos de Efectivo, a efectos de su presentación, respecto a los aplicados en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Dichos cambios implican, básicamente, la introducción de los siguientes nuevos epígrafes:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Obligaciones y otros valores negociables y Préstamos subordinados, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto), en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin adaptar, con los mencionados cambios, la información correspondiente al ejercicio 2010, que se presenta a efectos comparativos, ya que consideran que el impacto en las mencionadas cuentas anuales no es significativo.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

#### **f) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

Las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, han sido formuladas aplicando los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores:

#### **a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

## **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

## **c) Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

## **d) Activos dudosos**

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recoge, en su caso, el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

## **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### **f) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-q y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en

libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de los activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de

valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no poseía activos no corrientes mantenidos para la venta.

#### **h) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **j) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).



El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **k) Coberturas contables**

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### **1) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes

necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria:

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se

encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
  - (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
  - (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
  - (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
  - (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- c) Operaciones de arrendamiento financiero:
- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
  - (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en

tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **m) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **n) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **o) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

#### **p) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **q) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de



acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-f y 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### **r) Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en la Nota 3-k, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como sus desviaciones porcentuales existentes con respecto a los tipos de interés de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dicha fecha.

### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) -véase Nota 10-, que cubre el riesgo de interés fijo antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Fijo al Importe Nominal Swap Fijo, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360 (según se definen estos conceptos a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal Swap Fijo, esto es tipo de interés de referencia para el periodo de devengo de intereses en curso más un margen del 0,60%.

El Importe Nominal Swap Fijo” significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Swap Fijo en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la actual que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

Al ser el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés Fijo un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas

Las fechas de liquidación de los importes adeudados bajo el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés Fijo coincidirán con las Fechas de Pago (esto es, los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año).

Asimismo, la Sociedad Gestora por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros otros tres contratos de permuta financiera para

cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos activos de las carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y períodos de revisión de tipos de interés diferentes a los aplicables en los bonos de titulización. Asimismo, dichos contratos de permutas financieras cubren los siguientes riesgos: (i) riesgo de que los tipos de interés de referencia, en base a los cuales se determina el tipo de interés aplicable a los mismos son de horizonte anual, semestral y trimestral, respectivamente.

Las cantidades a pagar por el Fondo, será el resultado de sumar, para cada período de liquidación, los importes variables obtenidos al aplicar, en cada una de las fechas de liquidación los tipos de intereses variables definidos en el folleto del Fondo y establecidos según condiciones de mercado, comprendidas dentro del correspondiente período de liquidación, al importe nominal swap variable Ceca de los préstamos cubiertos Ceca 1, multiplicando por el número de días del período de liquidación correspondiente y dividido por 360. Las cantidades a pagar por la Entidad Contrapartida, será el resultado de aplicar, el último día de cada período de liquidación, los tipos de intereses variables definidos en el folleto del Fondo y establecidos según condiciones de mercado al importe nominal swap variable Ceca de los préstamos cubiertos Ceca 1 multiplicado por el número de días del período de liquidación en curso y dividido por 360.

Por otro lado, se suscribió con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un contrato de Swap con la finalidad de cubrir el mencionado riesgo de ciertos activos de la cartera de esta Entidad Cedente (Contrato de Swap para cobertura del riesgo de tipo de interés variable). Los importes nominales serán los equivalentes en cada fecha de liquidación al saldo vivo de los préstamos cubiertos swap variable en la fecha de determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retraso en el pago de los importes vencidos superiores a 90 días.

Además, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de opción, por el cual el importe a pagar por la Entidad de Contrapartida al Fondo, será igual al resultado de sumar para cada período de liquidación, los importes obtenidos de sumar, en cada una de las fechas de liquidación de la opción comprendidas dentro del período de liquidación, los importes obtenidos de multiplicar (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos referenciados (“Irph”) a un mismo índice de referencia y a un mismo mes. Donde: (i) es para cada período de liquidación el saldo vivo del grupo de préstamos vinculados a los índices de referencia, referenciados a un mismo índice de referencia y a un mismo mes en la fecha de determinación en curso. (ii) la diferencia, en caso de ser positiva entre el Euribor a 12 meses fijado el quinto día hábil anterior al día 20 del mes en el que se fijó el índice de referencia del grupo de préstamos correspondiente más 45 puntos básicos y el índice de referencia de que se trate, correspondiente a dicho mes, multiplicado por el número de días del período de liquidación de la opción que vence en fecha de liquidación de la opción correspondiente y dividido por 360.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Derechos de crédito	89.366	114.197
Tesorería	23.939	18.289
Total Riesgo	113.305	132.486

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos a Pymes), sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 177 y 168 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Andalucía	23.967	30.925
Aragón	1.027	1.318
Asturias	631	696
Baleares	1.246	1.393
Canarias	357	467
Cantabria	1.374	1.599
Castilla y León	2.628	3.062
Castilla La Mancha	9.173	10.928
Cataluña	4.682	5.699
Ceuta	148	286
Extremadura	911	1.050
Galicia	912	1.022
Madrid	21.188	25.560
Murcia	401	508
Navarra	14.634	19.185
La Rioja	305	400
Comunidad Valenciana	3.169	3.751
País Vasco	5.297	6.468
Total	92.050	114.317

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Préstamos a pymes) a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito el 12 de diciembre de 2004, la composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del importe pendiente de amortización, incluyendo los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Derechos de Crédito</u>	<u>Miles de euros</u>
Valor de emisión	500.000
Saldo al 01.01.10	141.671
Amortización	(27.186)
Saldo al 31.12.10	114.485
Amortización	(22.261) (*)
Saldo al 31.12.11	92.224

(\*) Incluye 9 miles de euros correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, se incluyen en el epígrafe “Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados”.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 4.323 miles de euros (4.395 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

<u>Activos Dudosos</u>	<u>Miles de Euros</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.395
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.932
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(814)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(1.190)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	4.323

Los Derechos Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.

- Participan de la totalidad del principal de Préstamos a Pymes que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal de los Préstamo Pymes del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2011 ha sido del 3,10% (3,18% en el ejercicio 2010) siendo el tipo máximo 7,49% y el mínimo 1,86%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 177 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dicha fecha), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	2.017	4.236	3.912	7.530	28.146	46.206	92.047

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 8,45% (6,32% al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 3.125 miles de euros (3.469 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 135 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio (135 miles de euros al cierre del ejercicio 2010), estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto

plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2011.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance incluye, por importe de 56 miles de euros, los intereses vencidos e impagados asociados a los Derechos de Crédito a dicha fecha (35 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, que se incluían en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Deudores y otras cuentas a cobrar” del activo del balance).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance, 148 miles de euros correspondientes a cuotas de principal e intereses de Derechos de Crédito que habían sido cobradas al cierre del ejercicio 2011 y que correspondían a cuotas del ejercicio 2012. Estos cobros se incluyen en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(1.662)
Dotaciones con cargo a resultados	(652)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>1.891</u>
Saldo final	<u><u>(423)</u></u>
<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(423)
Dotaciones con cargo a resultados	(3.079)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>453</u>
Saldo final	<u><u>(3.049)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance.



## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Tesorería	23.939	18.289
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>23.939</u>	<u>18.289</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva), abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta cuenta corriente devenga un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,35%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente.

Durante el ejercicio 2011 la rentabilidad media de esta cuenta ha sido de un 0,57% (0,05% durante el ejercicio 2010). Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2011, han ascendido a 110 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2010). De este importe, 27 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011 (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance.

Con fecha 4 de febrero de 2011, Fitch rebajó la calificación a largo plazo y corto plazo de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) a A- y F2, respectivamente. Como consecuencia de este hecho, el 21 de marzo de 2011 la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, abrió una cuenta corriente en Banco Santander, S.A. (la “Cuenta de Depósito”), en la que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) depositó una cantidad igual al importe disponible de la Línea de Liquidez (5.628 miles de euros) en garantía de sus obligaciones como Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez (véase Nota 8.2) y para permitir que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) continuara siendo Entidad Acreditante del Fondo en virtud del Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado. Este importe fue registrado por el Fondo en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” del activo del balance con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo-Otros pasivos financieros” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011. Dicha cuenta está denominada en euros y sus rendimientos deben ser transferidos a Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.). Los 5.628 miles de euros cobrados se incluyen en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo del

ejercicio 2011. El importe de este depósito, que no podrá ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) incumpla sus obligaciones como Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez, permanecerá vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) se recupere.

Adicionalmente, y como consecuencia de la rebaja en la calificación crediticia de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) mencionada en el párrafo anterior, a los efectos de garantizar sus obligaciones como contraparte recogidas en el contrato de permuta financiera (véase Nota 10), Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) depositó un importe de 312 miles de euros, en la cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., registrando el Fondo dicho importe en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” del activo del balance con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo-Otros pasivos financieros” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011. Los 312 miles de euros cobrados se incluyen en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011. El importe de este depósito, que no podrá ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) incumpla sus obligaciones como contraparte del contrato de permuta financiera, permanecerá vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) se recupere.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago del ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 1 de enero de 2011	12.340	12.279	18.289
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.01.11	12.340	12.340	12.340
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.04.11	12.340	12.340	12.340
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.07.11	12.340	12.340	12.340
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.10.11	12.340	12.335	12.335
Saldos al 31 de diciembre de 2011	12.340	12.335	23.939

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Fondo no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	4.611	34.195	106.292	341.391
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	6.445	-	159.696	-
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	613	6.502	27.662	77.797
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	2.387	-	39.114	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	11.211	-	142.027	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO	95	N/A	1.404	N/A

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA TRAMO F1	-	(34.195)	(353.300)	(341.391)
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS TRAMO F1	-	(781)	(22.296)	(781)
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS TRAMO F1	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA TRAMO F1	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS TRAMO F1	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA TRAMO F2	(4.517)	-	(10.375)	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS TRAMO F2	(225)	(2.013)	(4.271)	(3.975)
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS TRAMO F2	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA TRAMO F2	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS TRAMO F2	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA TRAMO T2	(18.020)	-	(41.378)	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS TRAMO T2	(734)	(2.013)	(15.455)	(13.728)
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS TRAMO T2	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA TRAMO T2	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS TRAMO T2	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA TRAMO B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS TRAMO B	(841)	(1.325)	(8.840)	(9.034)
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS TRAMO B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA TRAMO B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS TRAMO B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	(166)	-	(6.433)	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	(446)	-	(4.196)	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		500.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	5.000
	- Tramo F1	3.533
	- Tramo F2	226
	- Tramo T2	901
	- Tramo F3	340
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo F1	Euribor 3 meses + 0,14%
	Bonos Tramo F2	Euribor 3 meses + 0,27%
	Bonos Tramo T2	Euribor 3 meses
	Bonos Tramo F3	Euribor 3 meses +1,20%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		20 de enero, abril, julio y octubre
Fecha de inicio del devengo de intereses		27 de diciembre de 2004

Mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo T2. El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 90.100 miles de euros, el cual se corresponde al 18,02% del importe nominal de la emisión de bonos y al 79,95% del importe nominal de los Bonos de la serie 2 y que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo T2 más los intereses correspondientes a dicho nominal. Este aval no lleva asociada ninguna comisión que implique un gasto para el Fondo.

Los Bonos de los Tramos F2 y T2 se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo F1 de acuerdo con el orden de prelación de pagos. La amortización de los Bonos de los Tramos F2 y T2 comenzará sólo cuando hayan sido amortizados totalmente los Bonos del Tramo F1

Los Bonos del Tramo F3 se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los restantes Tramos, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La amortización de los Bonos del Tramo F3 comenzará sólo cuando hayan sido amortizados totalmente los Bonos de los Tramos F1, T2 y F2.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 20 de octubre de 2029 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos del Tramo F1: su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre.
- Bonos de los Tramos F2 y T2: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del Tramo F1 y su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre.
- Bonos del Tramo F3: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos de los Tramos F2 y T2 y su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	Tramo F1	Tramo F2	Tramo T2	Tramo F3	Total
Saldo inicial	954	22.600	90.100	34.000	147.654
Amortización 20.01.10	(954)	(1.447)	(5.771)	-	(8.172)
Amortización 20.04.10	-	(1.766)	(7.041)	-	(8.807)
Amortización 20.07.10	-	(1.495)	(5.960)	-	(7.455)
Amortización 20.10.10	-	(1.150)	(4.585)	-	(5.735)
Saldo final	-	16.742	66.743	34.000	117.485

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros				
	Tramo F1	Tramo F2	Tramo T2	Tramo F3	Total
Saldo inicial	-	16.742	66.743	34.000	117.485
Amortización 20.01.11	-	(1.201)	(4.791)	-	(5.992)
Amortización 20.04.11	-	(1.266)	(5.045)	-	(6.311)
Amortización 20.07.11	-	(1.216)	(4.850)	-	(6.066)
Amortización 20.10.11	-	(836)	(3.335)	-	(4.171)
Saldo final	-	12.223	48.722	34.000	94.945

El desglose por vencimientos previstos de los Bonos de Titulización, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Bonos de Titulización	19.028	15.760	12.878	47.279	-	-	94.945

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch y Moody's a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>		<u>31-12-2010</u>	
	<u>FITCH</u>	<u>MOODY'S</u>	<u>FITCH</u>	<u>MOODY'S</u>
- Tramo F1:	-	-	-	-
- Tramo F2:	AAA	Aa2	AAA	Aa2
- Tramo T2:	AAA	Aa2	AAA	Aa1
- Tramo F3:	BB	Ba3	BB	Ba3

El tipo de interés nominal medio de los Bonos de Titulización, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,66% (1,07% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 2,81% y el mínimo el 1,00%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por

importe de 1.863 miles de euros (1.482 miles de euros en el ejercicio 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 394 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 (330 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

## **8.2. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (22 de diciembre de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 1.341 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,20% el tipo Euribor a tres meses. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (22 de diciembre de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 17.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,20% el tipo Euribor a tres meses. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El Fondo, representado por la Sociedad Gestora, celebró con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) y la Confederación Española de Caja de Ahorro (en adelante, las Entidades Acreditantes) un contrato de apertura de línea de liquidez con el fin de permitir al Fondo atender el pago de los intereses y amortización de los bonos del tramo T2 hasta que el Estado abone, en su caso, dichas cantidades con cargo al aval del Estado (véase Nota 8.1). Cada Entidad Acreditante atenderá las disposiciones que se realicen en virtud de la Línea de Liquidez del Aval del Estado en la siguiente proporción:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), por la parte equivalente a la proporción que el saldo inicial de los Activos por ella cedidos al Fondo representa frente al saldo inicial del total de los Activos (aproximadamente el 53,60%).
- Confederación Española de Caja de Ahorro, por el resto (aproximadamente el 46,40%).

El importe de la línea de liquidez será, en cada momento, la menor de las siguientes cantidades:

(i) 10.500 miles de euros

(ii) El importe a que ascienda la suma de:

- a. El saldo del principal pendiente de pago de los bonos de tramo T2.
- b. El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de bonos del tramo T2 por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

La Línea de Liquidez del Aval del Estado devengará a favor de cada Entidad Acreditante, en su caso, un interés igual a Euribor día a día más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ellas al amparo de la misma y una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente Día Hábil. La comisión de disponibilidad de la línea de liquidez se repartirá entre las Entidades Acreditantes en función a su parte proporcional de participación en la Línea de Liquidez del Aval del Estado.



Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no había dispuesto de ningún importe de la línea de crédito.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	192	12.399	12.591
Otros movimientos (*)	3	306	309
Amortización	(17)	-	(17)
Saldo final	<u>178</u>	<u>12.705</u>	<u>12.883</u>
<u>Miles euros</u>			
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2011</u>			
Saldo inicial	178	12.705	12.883
Otros movimientos (*)	(3)	(306)	(309)
Amortización	(166)	-	(166)
Saldo final	<u>9</u>	<u>12.399</u>	<u>12.408</u>

(\*) Corresponde a los intereses vencidos e impagados, que se presentaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 como mayor importe del principal de la deuda y que, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 330 miles de euros (241 miles de euros en el ejercicio 2010) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 71 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 (57 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 179 miles de euros, intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago (309 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, que se incluían en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado”).

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados”, puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas asociadas a las deudas con entidades de crédito por importe de 839 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2010). Esta corrección de valor se ha constituido con abono al epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 – véase Nota 9 -.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión de Administración	2	2
Comisión Sociedad Gestora	7	7
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión Variable	1.302	1.458
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.304)	-
Otros	3	6
	<u>10</u>	<u>1.473</u>

Durante el ejercicio 2011, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta “Otros”, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero/pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2	7	-	1.458	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	11	36	2	-	(1.304)
Pagos realizados el 20.01.2011	-	(9)	(1)	-	-
Pagos realizados el 20.04.2011	(2)	(9)	-	(6)	-
Pagos realizados el 20.07.2011	(2)	(9)	(1)	(150)	-
Pagos realizados el 20.10.2011	-	(9)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>9 (*)</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>1.302</u>	<u>(1.304)</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011 incluye 7 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance a dicha fecha.

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de las Entidades Cedentes (véase Nota 3-q).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión variable – resultados realizados	-	(1.298)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	2.143	(442)
	<u>2.143</u>	<u>(1.740)</u>

Con fechas 20 de abril y 20 de julio de 2011 el Fondo ha abonado a las Entidades Cedentes 6 y 150 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisión variable ya que, en dichas fechas de pago, la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo, definida según se indica en la Nota 3-q, era positiva.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 100 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 36 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2010), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 11 miles de euros (14 miles de euros en el ejercicio 2010) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Su cálculo se realiza aplicando el 0,002% anual sobre Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2010) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez (véase Nota 8.2).

Se calcula aplicando el 0,01% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas de la Línea de Liquidez.

Durante el ejercicio 2011, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (1 mil euros en el ejercicio 2010 que se incluían en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio).

## **10. DERIVADOS DE COBERTURA**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, contratos de Swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), que tienen como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) de los contratos swap durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2010	<u>(4.661)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.186
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>2.328</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>(1.147)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	487
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(1.033)</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>(1.693)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance un importe de 1.693 miles de euros de pérdida (1.147 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2010) correspondientes a la valoración de los derivados, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2011 y 2010 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 487 miles de euros (gastos financieros netos por importe de 1.186 miles de euros en el ejercicio 2010), que se encuentran registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (en el ejercicio 2010 se incluían en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio).

Al 31 de diciembre de 2011 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 69 miles de euros (133 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico de los ejercicios 2011 y 2010 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos

financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2007. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

Con motivo de la bajada de rating de CECA por parte de Fitch el pasado 8 de febrero de 2012, como entidad contrapartida del contrato de swap, se va a proceder a establecer un depósito en CECA en garantía de sus obligaciones, no habiéndose constituido el mismo a la fecha de formulación de estas cuentas.

### **1.3. ANEXO**

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN***(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 22/12/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	1.232	0036	92.050	0066	1.465	0096	114.317	0126	5.385	0156	500.000
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulación	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>1.232</b>	<b>0060</b>	<b>92.050</b>	<b>0080</b>	<b>1.465</b>	<b>0110</b>	<b>114.317</b>	<b>0140</b>	<b>5.385</b>	<b>0170</b>	<b>500.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN***(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)***CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-15.822	0210	-20.330
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-6.445	0211	-6.871
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-407.950	0212	-385.683
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	92.050	0214	114.317
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	8,45	0215	7,32

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	60	0710	61	0720	22	0730	83	0740	5.177	0750	5.267
De 1 a 3 meses	0701	43	0711	738	0721	36	0731	774	0741	6.002	0751	6.780
De 3 a 6 meses	0703	9	0713	170	0723	11	0733	181	0743	911	0753	1.093
De 6 a 9 meses	0704	1	0714	2	0724	0	0734	2	0744	2	0754	3
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	6	0716	86	0726	15	0736	101	0746	165	0756	265
Más de 2 años	0708	26	0718	822	0728	149	0738	971	0748	953	0758	1.925
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>145</b>	<b>0719</b>	<b>1.879</b>	<b>0729</b>	<b>233</b>	<b>0739</b>	<b>2.112</b>	<b>0749</b>	<b>13.210</b>	<b>0759</b>	<b>15.333</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total										
Hasta 1 mes	0772	57	0782	54	0792	19	0802	73	0812	5.166	0822	5.246	0832	6.853	0842	37,98
De 1 a 3 meses	0773	38	0783	699	0793	34	0803	733	0813	5.772	0823	6.508	0833	3.238	0843	49,60
De 3 a 6 meses	0774	8	0784	30	0794	10	0804	40	0814	911	0824	952	0834	465	0844	104,04
De 6 a 9 meses	0775	1	0785	2	0795	0	0805	2	0815	2	0825	3	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	5	0787	62	0797	14	0807	76	0817	165	0827	240	0837	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	12	0788	614	0798	138	0808	752	0818	890	0828	1.642	0838	1.442	0848	19,03
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>121</b>	<b>0789</b>	<b>1.461</b>	<b>0799</b>	<b>215</b>	<b>0809</b>	<b>1.676</b>	<b>0819</b>	<b>12.906</b>	<b>0829</b>	<b>14.591</b>	<b>0839</b>	<b>11.998</b>	<b>0849</b>	<b>121,61</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del Inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento Indal del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	3,54	0873	0,00	0891	7,86	0909	1,83	0927	1,95	0945	0,00	0963	0,00	0981	0,00	0999	0,00
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1086		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA CIVICA - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN***(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 22/12/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	148	1310	2.017	1320	191	1330	1.931	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	163	1311	4.236	1321	132	1331	4.141	1341	461	1351	11.551
Entre 2 y 3 años	1302	66	1312	3.912	1322	174	1332	7.802	1342	577	1352	19.829
Entre 3 y 5 años	1303	96	1313	7.530	1323	130	1333	12.297	1343	1.235	1353	64.521
Entre 5 y 10 años	1304	281	1314	28.146	1324	284	1334	31.453	1344	1.420	1354	158.527
Superior a 10 años	1305	478	1315	46.210	1325	554	1335	56.693	1345	1.692	1355	245.573
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>1.232</b>	<b>1316</b>	<b>92.051</b>	<b>1326</b>	<b>1.465</b>	<b>1336</b>	<b>114.317</b>	<b>1346</b>	<b>5.385</b>	<b>1356</b>	<b>500.001</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>9,60</b>			<b>1327</b>	<b>9,86</b>			<b>1347</b>	<b>11,45</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,56	0632	8,65	0634	2,94

S.05.2

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 22/12/2004			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312363031	F3	340	100	34.000	2,50	340	100	34.000	4,10	340	100	34.000	0,00
ES0312363023	T2	901	54	48.723	1,50	901	74	66.742	2,10	901	100	90.100	0,00
ES0312363015	F2	226	54	12.223	1,50	226	74	16.742	2,10	226	100	22.600	0,00
ES0312363007	F1	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	3.533	100	353.300	0,00
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>1.467</b>	<b>8025</b>	<b>94.946</b>	<b>8045</b>	<b>1.467</b>	<b>8065</b>	<b>117.484</b>	<b>8085</b>	<b>5.000</b>	<b>8105</b>	<b>500.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

## CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses					Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas				
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado							
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995					
ES0312363031	F3	S	EURIBOR 3 MESES	1,20	2,77	360	73	192	0	34.000	0	34.192						
ES0312363023	T2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,00	1,57	360	73	156	0	48.723	0	48.879						
ES0312363015	F2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,27	1,84	360	73	46	0	12.223	0	12.269						
ES0312363007	F1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,14	0,14	360	73	0	0	0	0	0						
<b>Total</b>								9228	394	9105	0	9085	94.946	9085	0	9115	95.340	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312363031	F3	20-10-2032	0	0	841	8.840	0	0	666	7.999
ES0312363023	T2	20-10-2032	18.020	41.378	734	15.455	23.358	23.358	506	14.721
ES0312363015	F2	20-10-2032	4.517	10.375	225	4.271	5.858	5.858	205	4.046
ES0312363007	F1	20-10-2032	0	353.300	0	22.296	955	353.300	2	22.296
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>22.537</b>	<b>7315</b>	<b>405.053</b>	<b>7325</b>	<b>1.800</b>	<b>7335</b>	<b>50.862</b>
							<b>7345</b>	<b>30.171</b>	<b>7355</b>	<b>382.516</b>
									<b>7365</b>	<b>1.469</b>
									<b>7375</b>	<b>49.062</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

## CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312363031	F3	02-09-2009	MDY	Ba3	Ba3	Ba3
ES0312363031	F3	24-12-2009	FCH	BB	BB	BB
ES0312363023	T2	15-03-2011	MDY	Aa2	Aa1	Aa1
ES0312363023	T2	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312363015	F2	27-12-2004	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0312363015	F2	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312363007	F1	27-12-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312363007	F1	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard &amp; Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	12.335	1010	12.279
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	13,40	1020	10,74
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,24	1040	1,33
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	10.500	1090	10.500
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	64,01	1120	28,94
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	48.722	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	51,30	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	VARIOS
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	VARIOS
Entidad Avalista	0250		1260	AVAL DEL TESORO
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	1.254	0200	1.072	0300	3,88	0400	3,70	1120	3,37	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	1.254	0220	1.072	0320	3,88	0420	3,70	1140	3,37	1280 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a		12	0060	0	0130	1.072	0230	960	0330	2,42	0430	2,01	1050	2,42	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	1	0240	0	0340	0,17	0440	0,14	1160	0,16	
<b>Total Fallidos</b>					0150	1.073	0250	960	0350	2,59	0450	2,15	1200	2,58	1290 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.5

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	
ES0312363023 ES0312363023	0,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.6.1.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		11,51		11,51		11,51	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
MARGEN MEDIO PONDERADO DE LOS ACTIVOS		0,70		0,85		0,72	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 22/12/2004			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	274	0426	23.967	0462	331	0478	30.925	0504	922	0530	122.679
Aragón	0401	13	0427	1.027	0463	17	0479	1.318	0505	59	0531	5.236
Asturias	0402	9	0428	631	0464	10	0480	696	0506	33	0532	2.181
Baleares	0403	19	0429	1.246	0465	19	0481	1.393	0507	51	0533	3.931
Canarias	0404	5	0430	357	0466	6	0482	467	0508	28	0534	3.190
Cantabria	0405	22	0431	1.374	0467	27	0483	1.599	0509	93	0535	6.107
Castilla-León	0406	43	0432	2.628	0468	46	0484	3.062	0510	116	0536	9.325
Castilla La Mancha	0407	187	0433	9.173	0469	211	0485	10.928	0511	551	0537	37.996
Cataluña	0408	91	0434	4.662	0460	109	0486	5.699	0512	968	0538	46.788
Ceuta	0409	4	0435	148	0461	9	0487	286	0513	35	0539	1.862
Extremadura	0410	20	0436	911	0462	23	0488	1.050	0514	54	0540	4.219
Galicia	0411	17	0437	912	0463	19	0489	1.022	0515	41	0541	2.923
Madrid	0412	346	0438	21.188	0464	424	0490	25.560	0516	1.924	0542	138.179
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	14	0440	401	0466	19	0492	508	0518	45	0544	3.183
Navarra	0415	74	0441	14.634	0467	86	0493	19.185	0519	158	0545	68.367
La Rioja	0416	7	0442	305	0468	7	0494	400	0520	16	0546	3.073
Comunidad Valenciana	0417	59	0443	3.169	0469	69	0495	3.751	0521	227	0547	17.594
País Vasco	0418	28	0444	5.297	0470	33	0496	6.468	0522	64	0548	23.165
<b>Total España</b>	0419	1.232	0445	92.050	0471	1.465	0497	114.317	0523	5.385	0549	499.998
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	1.232	0450	92.050	0475	1.465	0501	114.317	0527	5.385	0553	499.998

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 22/12/2004					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0671	1.232	0577	92.050	0583	92.050	0800	1.465	0806	114.317	0811	114.317	0620	5.385	0626	500.000	0631	500.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0801	0	0807	0	0812	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0802	0	0808	0	0813	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0803	0	0809	0	0814	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0804	0			0815	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>1.232</b>			<b>0588</b>	<b>92.050</b>	<b>0805</b>	<b>1.465</b>			<b>0816</b>	<b>114.317</b>	<b>0625</b>	<b>5.385</b>			<b>0636</b>	<b>500.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 22/12/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	546	1110	17.884	1120	686	1130	23.460	1140	2.550	1150	103.630
40% - 80%	1101	173	1111	12.198	1121	157	1131	11.907	1141	858	1151	72.093
80% - 80%	1102	197	1112	19.423	1122	267	1132	26.085	1142	318	1152	38.573
80% - 100%	1103	8	1113	819	1123	10	1133	1.334	1143	679	1153	75.960
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>924</b>	<b>1118</b>	<b>50.324</b>	<b>1128</b>	<b>1.120</b>	<b>1138</b>	<b>62.786</b>	<b>1148</b>	<b>4.405</b>	<b>1158</b>	<b>290.258</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>47,49</b>			<b>1139</b>	<b>47,03</b>			<b>1159</b>	<b>53,23</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

## CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
TIPO FIJO		2		38		0,00		4,84
TAR (Tipo activos referencia cajas)		6		384		0,42		4,69
MIBOR 3 MESES		3		504		0,65		3,17
MIBOR AÑO		194		6.960		1,16		3,29
CECA		1		251		0,00		3,07
IRPH entidades		15		2.014		0,60		4,03
IRPH cajas		132		15.912		0,37		4,13
EURIBOR 6 MESES		19		1.385		0,68		2,56
EURIBOR 3 MESES		8		3.274		0,65		2,22
EURIBOR AÑO		852		61.328		0,97		3,09
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.232</b>	<b>1415</b>	<b>92.050</b>	<b>1425</b>	<b>0,84</b>	<b>1435</b>	<b>3,27</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 22/12/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	7	1564	437	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	5	1523	259	1544	143	1565	14.579	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	21	1524	5.652	1545	634	1566	49.243	1587	11	1608	3.651
2,5% - 2,99%	1504	429	1525	33.742	1546	300	1567	17.121	1588	567	1609	58.687
3% - 3,49%	1505	405	1526	24.802	1547	160	1568	11.283	1589	1.466	1610	178.487
3,5% - 3,99%	1506	188	1527	11.910	1548	59	1569	6.505	1590	1.319	1611	127.058
4% - 4,49%	1507	108	1528	8.760	1549	60	1570	7.080	1591	1.276	1612	75.405
4,5% - 4,99%	1508	66	1529	5.605	1550	66	1571	6.249	1592	573	1613	45.541
5% - 5,49%	1509	17	1530	754	1551	17	1572	869	1593	108	1614	5.744
5,5% - 5,99%	1510	4	1531	209	1552	9	1573	482	1594	31	1615	1.682
6% - 6,49%	1511	4	1532	305	1553	5	1574	409	1595	17	1616	2.009
6,5% - 6,99%	1512	4	1533	48	1554	4	1575	55	1596	10	1617	988
7% - 7,49%	1513	1	1534	4	1555	1	1576	4	1597	4	1618	533
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	1	1619	142
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	2	1620	73
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1.232</b>	<b>1541</b>	<b>92.050</b>	<b>1562</b>	<b>1.465</b>	<b>1583</b>	<b>114.316</b>	<b>1604</b>	<b>5.385</b>	<b>1625</b>	<b>500.000</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,10			9584	2,73			1626	3,61
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,75			9585	0,00			1627	1,00



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2° Semestre

Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 22/12/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	10,39			2030	9,48			2060	3,69		
Sector: (1)	2010	17,52	2020	52	2040	0,05	2050	35	2070	0,00	2080	02

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

## CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 22/12/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	1.467	3060	94.946	3110	94.946	3170	5.000	3230	500.000	3250	500.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>1.467</b>			<b>3160</b>	<b>94.946</b>	<b>3220</b>	<b>5.000</b>			<b>3300</b>	<b>500.000</b>

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011 DE  
AyT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### Riesgo de impago de los Préstamos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos, ni asume la eficacia de las garantías accesorias a los mismos. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos no Hipotecarios ni de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto de aquéllos que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.2.b) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución y de acuerdo con lo previsto en el apartado IV.2.1.4.4 del Folleto Informativo.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

#### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse.

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dan lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora del crédito se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarían obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportan directamente el riesgo del crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el fondo.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

En relación a CECA y con motivo de la bajada de rating por parte de Fitch el pasado 8 de febrero de 2012 como entidad contrapartida del contrato de swap se va a proceder a establecer un depósito en CECA en garantía de sus obligaciones.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento y a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

## **Cuenta de Tesorería**

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define en el apartado II.4.1 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.3 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento y Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos
- (ii) todas las cantidades que ingrese el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo;
- (iii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las garantías relativas a los Préstamos;
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por las correspondientes Entidades de Contrapartida al amparo de los Contratos de Swap y del Contrato de Opción;
- (v) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (viii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (ix) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (x) las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del Estado y/o las cantidades obtenidas en ejecución del Aval del Estado (hasta que proceda su pago a los bonistas), en caso de que se efectúen.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago (los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en caso de que alguno de dichos días coincida con un día inhábil, el siguiente Día Hábil) y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente fecha en que proceda realizar un pago con cargo al Fondo de acuerdo con lo previsto en el presente Folleto y en la Escritura de Constitución) mediante la adquisición de activos de renta fija a un plazo inferior al que reste hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación de P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1+ (según la escala de FITCH) para riesgos a corto plazo y siempre y cuando la rentabilidad de la inversión temporal neta de comisiones y otros gastos sea, al menos, igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería, pudiendo darse por tanto que la rentabilidad obtenida en la Cuenta de Tesorería sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1+ (según la escala de FITCH) para riesgos a corto plazo.

En caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descienda por debajo de P-1 (según la escala de MOODY.S) o F1 (según la escala de FITCH), la Sociedad Gestora transferirá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga la citada calificación P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1 (según la escala de FITCH), contratando la máxima rentabilidad posible para los saldos de la Cuenta de Tesorería, salvo que el Agente Financiero obtenga antes del citado plazo de treinta (30) días un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones de una entidad de crédito con las citadas calificaciones y no se perjudiquen las calificaciones otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación. En caso de que se proceda a transferir las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito, esta última, previa suscripción de los oportunos documentos, en su caso, pasará a ser el Agente Financiero de la operación, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del Agente Financiero sustituido. En el caso de que tenga lugar la sustitución del Agente Financiero, los gastos derivados de dicha sustitución correrán a cargo del Agente Financiero sustituido.

No obstante, la Sociedad Gestora podrá trasladar con posterioridad los saldos de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1 (según la escala de FITCH), previa suscripción de los oportunos documentos.

### Fondo de Reserva

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos se constituyó un Fondo de Reserva, cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

#### *(i) Importe*

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual al 3,50% del saldo inicial de los Activos, es decir, será de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 17.500.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, se dota con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago es la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

i. El 7% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

ii. El 1,75% del saldo inicial de los Bonos.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo Vivo de los Activos a esa misma fecha.

(b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



(c) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Activos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a setenta (70) puntos básicos (0,70%).

*(ii) Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva estará depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.2.3.3 del Folleto.

*(iii) Destino*

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva puede ser empleado para atender a las obligaciones de pago que para el Fondo pudieran derivarse de los once (11) primeros conceptos del Orden de Prelación de Pagos. En tal caso, en la siguiente fecha de pago del Fondo, en caso de existir suficientes Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, deberá procederse a redotar el Fondo de Reserva hasta alcanzarse el valor requerido para el mismo en cada momento.

Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, firmó un contrato de línea crédito (la Línea de Liquidez del Aval del Estado) con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID y la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (a estos efectos, las Entidades Acreditantes. y, cada una de ellas, una Entidad Acreditante.).

El importe de la Línea de Liquidez es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 10.500.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de:
  - a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo T2.
  - b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de Bonos del Tramo T2 por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez en cualquier momento cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del Estado y no se hubieran recibido del Estado en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplica, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar, al abono de los intereses de los Bonos del Tramo T2 y posteriormente al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del Estado devenga a favor de cada Entidad Acreditante un interés igual a Euribor día a día más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ellas al amparo de la misma y una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente Día Hábil (la comisión de disponibilidad se repartirá entre las Entidades Acreditantes en función a su parte proporcional de participación en la Línea de Liquidez del Aval del Estado).

Tales intereses y comisiones se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la comisión, según el caso, y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

#### Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) (en tal concepto, actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el “Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que parte de los Préstamos (a estos efectos, los “Préstamos Cubiertos”) generan intereses a un tipo de interés fijo en tanto que los pagos debidos por el Fondo (por cualquiera de los Tramos) deben llevarse a cabo a un tipo de interés variable.

Mediante el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos Cubiertos.

Mediante el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés Fijo, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos Cubiertos Swap Fijo. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado en base al tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés son las siguientes:

- Cantidad a pagar por el Fondo: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el tipo Fijo al Importe Nominal Swap Fijo, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360 (según se definen estos conceptos a continuación).
- Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011, ha sido del 7,31% (7,32% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo ha sido del 62,34%.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada de los riesgos que tienen garantía real expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	546	59,09%	17.884	35,53%	686	61,25%	23.460	37,37%
40,01- 60,00	173	18,72%	12.198	24,24%	157	14,02%	11.907	18,96%
60,01- 80,00	197	21,32%	19.423	38,60%	267	23,84%	26.085	41,55%
80,01- 100,00	8	0,87%	819	1,63%	10	0,89%	1.334	2,12%
<b>Total</b>	<b>924</b>	<b>100,00%</b>	<b>50.324</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.120</b>	<b>100,00%</b>	<b>62.786</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>47,49%</b>				<b>47,03%</b>		

*c) Información sobre concentración de riesgos*

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Datos al 31/12/2011</b>	<b>Datos al 31/12/2010</b>
10,39%	9,48%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal		Núm.	%	Principal	
			pendiente	%			Pendiente	%
Andalucía	274	22,24%	23.967	26,04%	331	22,59%	30.925	27,05%
Aragón	13	1,06%	1.027	1,12%	17	1,16%	1.318	1,15%
Asturias	9	0,73%	631	0,69%	10	0,68%	696	0,61%
Baleares	19	1,54%	1.246	1,35%	19	1,30%	1.393	1,22%
Canarias	5	0,41%	357	0,39%	6	0,41%	467	0,41%
Cantabria	22	1,79%	1.374	1,49%	27	1,84%	1.599	1,40%
Castilla-León	43	3,49%	2.628	2,85%	46	3,14%	3.062	2,68%
Castilla La Mancha	187	15,18%	9.173	9,97%	211	14,40%	10.928	9,56%
Cataluña	91	7,39%	4.682	5,09%	109	7,44%	5.699	4,99%
Ceuta	4	0,32%	148	0,16%	9	0,61%	286	0,25%
Extremadura	20	1,62%	911	0,99%	23	1,57%	1.050	0,92%
Galicia	17	1,38%	912	0,99%	19	1,30%	1.022	0,89%
Madrid	346	28,07%	21.188	23,01%	424	28,95%	25.560	22,36%
Murcia	14	1,14%	401	0,44%	19	1,30%	508	0,44%
Navarra	74	6,01%	14.634	15,90%	86	5,87%	19.185	16,78%
La Rioja	7	0,57%	305	0,33%	7	0,48%	400	0,35%
Comunidad Valenciana	59	4,79%	3.169	3,44%	69	4,71%	3.751	3,28%
País Vasco	28	2,27%	5.297	5,75%	33	2,25%	6.468	5,66%
<b>Total</b>	<b>1.232</b>	<b>100,00%</b>	<b>92.050</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.465</b>	<b>100,00%</b>	<b>114.317</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	60	61	22	83	5.177	5.267
De 1 a 3 meses	43	738	36	774	6.002	6.780
De 3 a 6 meses	9	170	11	181	911	1.093
De 6 a 9 meses	1	2	0	2	2	3
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 a 24 meses	6	86	15	101	165	265
Más de 2 años	26	822	149	971	953	1.925
<b>Totales</b>	<b>145</b>	<b>1.879</b>	<b>233</b>	<b>2.112</b>	<b>13.210</b>	<b>15.333</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	IRPH entidades
Nº Activos vivos	852	8	19	132	15
Importe pendiente	61.328	3.274	1.385	15.912	2.014
Margen ponderado s/índice de referencia	0,97	0,65	0,68	0,37	0,60
Tipo de interés medio ponderado	3,09	2,22	2,56	4,13	4,03

Índice de referencia	CECA	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	TAR	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	1	194	3	6	2
Importe pendiente	251	6.960	504	384	38
Margen ponderado s/índice de referencia	0,00	1,16	0,65	0,42	0,00
Tipo de interés medio ponderado	3,07	3,29	3,17	4,69	4,84

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2011				Situación al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	7	0,48%	437	0,38%
1,50 - 1,99	5	0,41%	259	0,28%	143	9,76%	14.579	12,75%
2,00 - 2,49	21	1,70%	5.652	6,14%	634	43,28%	49.243	43,08%
2,50 - 2,99	429	34,82%	33.742	36,66%	300	20,48%	17.121	14,98%
3,00 - 3,49	405	32,88%	24.802	26,94%	160	10,91%	11.283	9,87%
3,50 - 3,99	168	13,64%	11.910	12,94%	59	4,03%	6.505	5,69%
4,00 - 4,49	108	8,77%	8.760	9,52%	60	4,10%	7.080	6,19%
4,50 - 4,99	66	5,36%	5.605	6,09%	66	4,51%	6.249	5,47%
5,00 - 5,49	17	1,38%	754	0,82%	17	1,16%	869	0,76%
5,50 - 5,99	4	0,32%	209	0,23%	9	0,61%	482	0,42%
6,00 - 6,49	4	0,32%	305	0,33%	5	0,34%	409	0,36%
6,50 - 6,99	4	0,32%	48	0,05%	4	0,27%	55	0,05%
7,00 - 7,49	1	0,08%	4	0,00%	1	0,07%	4	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.232</b>	<b>100,00%</b>	<b>92.050</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.465</b>	<b>100,00%</b>	<b>114.316</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			3,10%	2,73%				

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulación se emitieron por un importe nominal de 500 millones de euros, integrados por 5.000 Bonos repartidos en dos tramos:

- Tramo F1: Compuesto por 3.533 bonos por importe nominal de 353.300.000 euros.
- Tramo F2: Compuesto por 226 bonos por importe nominal de 22.600.000 euros.
- Tramo T2: Compuesto por 901 bonos por importe nominal de 90.100.000 euros.
- Tramo F3: Compuesto por 340 bonos por importe nominal de 34.000.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	TRAMO F1			TRAMO F2			TRAMO T2			TRAMO F3		
	ES0312363007			ES0312363015			ES0312363023			ES0312363031		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/04/2005	2.605,66	35.784,03	317.515,97	175,98	0,00	22.600,00	624,56	0,00	90.100,00	364,88	0,00	34.000,00
20/07/2005	1.825,15	28.853,20	288.662,78	137,34	0,00	22.600,00	486,03	0,00	90.100,00	286,54	0,00	34.000,00
20/10/2005	1.669,41	24.885,60	263.777,17	138,21	0,00	22.600,00	488,83	0,00	90.100,00	288,73	0,00	34.000,00
20/01/2006	1.569,29	26.956,30	236.820,88	141,96	0,00	22.600,00	503,8	0,00	90.100,00	294,38	0,00	34.000,00
20/04/2006	1.565,97	24.807,28	212.013,60	156,79	0,00	22.600,00	564,25	0,00	90.100,00	314,93	0,00	34.000,00
20/07/2006	1.559,01	22.428,12	189.585,48	173,61	0,00	22.600,00	630,65	0,00	90.100,00	351,32	0,00	34.000,00
20/10/2006	1.571,69	19.304,56	170.280,92	194,87	0,00	22.600,00	714,71	0,00	90.100,00	373,97	0,00	34.000,00
22/01/2007	1.623,31	20.707,69	149.573,23	223,12	0,00	22.600,00	826	0,00	90.100,00	418,23	0,00	34.000,00
20/04/2007	1.423,73	21.320,42	128.252,81	222,3	0,00	22.600,00	826,79	0,00	90.100,00	411,73	0,00	34.000,00
20/07/2007	1.335,37	19.544,91	108.707,90	242,74	0,00	22.600,00	906,23	0,00	90.100,00	445,11	0,00	34.000,00
22/10/2007	1.237,86	13.937,19	94.770,71	265,02	0,00	22.600,00	993,04	0,00	90.100,00	481,26	0,00	34.000,00
21/01/2008	1.148,23	16.756,28	78.014,43	281,24	0,00	22.600,00	1.059,74	0,00	90.100,00	503,03	0,00	34.000,00
21/04/2008	904,38	15.232,78	62.781,66	269,41	0,00	22.600,00	1.012,59	0,00	90.100,00	485,24	0,00	34.000,00
21/07/2008	781,43	12.138,01	50.643,65	288,72	0,00	22.600,00	1.089,57	0,00	90.100,00	514,29	0,00	34.000,00
20/10/2008	652,62	11.622,19	39.021,46	298,66	0,00	22.600,00	1.129,20	0,00	90.100,00	529,25	0,00	34.000,00
20/01/2009	521,54	9.442,61	29.578,84	309,57	0,00	22.600,00	1.172,00	0,00	90.100,00	546,53	0,00	34.000,00
20/04/2009	191,74	9.718,15	19.860,69	153,85	0,00	22.600,00	552,54	0,00	90.100,00	310,51	0,00	34.000,00
20/07/2009	77,83	9.408,41	10.452,27	95,98	0,00	22.600,00	321,13	0,00	90.100,00	224,32	0,00	34.000,00
20/10/2009	29,61	9.497,55	954,72	71,56	0,00	22.600,00	223,11	0,00	90.100,00	188,46	0,00	34.000,00
20/01/2010	2,16	954,72	0,00	58,28	1.447,33	21.152,67	170,16	5.771,27	84.328,73	168,48	0,00	34.000,00
20/04/2010	0,00	0,00	0,00	50,08	1.766,06	19.386,61	142,73	7.042,23	77.286,50	159,55	0,00	34.000,00
20/07/2010	0,00	0,00	0,00	44,79	1.494,62	17.891,99	125,82	5.959,84	71.326,66	158,48	0,00	34.000,00
20/10/2010	0,00	0,00	0,00	51,71	1.149,68	16.742,31	156,95	4.584,40	66.742,27	179,08	0,00	34.000,00
20/01/2011	0,00	0,00	0,00	54,34	1.201,34	15.540,97	170,56	4.790,37	61.951,90	191,15	0,00	34.000,00
20/04/2011	0,00	0,00	0,00	49,81	1.265,03	14.275,94	156,74	5.044,34	56.907,56	188,02	0,00	34.000,00
20/07/2011	0,00	0,00	0,00	58,03	1.216,22	13.059,72	192,47	4.849,73	52.057,82	218,13	0,00	34.000,00
20/10/2011	0,00	0,00	0,00	62,68	834,44	12.223,27	213,92	3.335,31	48.722,51	243,98	0,00	34.000,00



Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

*e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	F1	F1	F2	F2	T2	T2	F3	F3
<b>ISIN</b>	ES0312363007	ES0312363007	ES0312363015	ES0312363015	ES0312363023	ES0312363023	ES0312363031	ES0312363031
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	06/08/2009	27/12/2004	06/08/2009	27/12/2004	06/08/2009	15/03/2011	24/12/2009	02/09/2009
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>								
<b>Moody's</b>		SI		SI		SI		SI
<b>Fitch</b>	SI		SI		SI		SI	
<b>Calificación - Situación actual</b>	AAA	Aaa	AAA	Aa2	AAA	Aa2	BB	Ba3
<b>Calificación -Situación cierre anual anterior</b>	AAA	Aaa	AAA	Aa2	AAA	Aa1	BB	Ba3
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	Aaa	AAA	Aaa	AAA	Aa1	BB	Ba3

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2011 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

Sin embargo, se han producido modificaciones en la calificación de rating del bono en 2011 lo que implica una bajada de Moody's y en el rating contraparte de línea de liquidez lo que implica depósito en el Banco Santander.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados.**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Vida Media (años)	2,48
----------------------	------

Vida Media (años)	2,48
----------------------	------

Vida Media (años)	4,25
----------------------	------

Bonos de la Serie F2		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado

Bonos de la Serie T2		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado

Bonos de la Serie F3		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado

	12.223,28	0,00
20/10/2011	12.223,28	0,00
20/01/2012	11.390,51	832,77
20/04/2012	10.662,55	727,96
20/07/2012	9.956,50	706,05
20/10/2012	9.280,33	676,17
20/01/2013	8.607,17	673,16
20/04/2013	7.977,34	629,83
20/07/2013	7.375,82	601,52
20/10/2013	6.815,31	560,51
20/01/2014	6.276,14	539,17
20/04/2014	5.761,33	514,80
20/07/2014	5.260,38	500,95
20/10/2014	4.782,03	478,35
20/01/2015	4.302,12	479,91
20/04/2015	3.853,89	448,23
20/07/2015	3.427,09	426,81
20/10/2015	3.004,85	422,24
20/01/2016	0,00	3.004,85

	48.722,51	0,00
20/10/2011	48.722,51	0,00
20/01/2012	45.401,81	3.320,70
20/04/2012	42.499,04	2.902,77
20/07/2012	39.683,64	2.815,40
20/10/2012	36.987,40	2.696,25
20/01/2013	34.303,15	2.684,24
20/04/2013	31.791,69	2.511,46
20/07/2013	29.393,10	2.398,60
20/10/2013	27.158,06	2.235,04
20/01/2014	25.008,10	2.149,96
20/04/2014	22.955,30	2.052,80
20/07/2014	20.957,72	1.997,57
20/10/2014	19.050,29	1.907,43
20/01/2015	17.136,65	1.913,65
20/04/2015	15.349,33	1.787,32
20/07/2015	13.647,42	1.701,91
20/10/2015	11.963,74	1.683,68
20/01/2016	0,00	11.963,74

	34.000,00	0,00
20/10/2011	34.000,00	0,00
20/01/2012	34.000,00	0,00
20/04/2012	34.000,00	0,00
20/07/2012	34.000,00	0,00
20/10/2012	34.000,00	0,00
20/01/2013	34.000,00	0,00
20/04/2013	34.000,00	0,00
20/07/2013	34.000,00	0,00
20/10/2013	34.000,00	0,00
20/01/2014	34.000,00	0,00
20/04/2014	34.000,00	0,00
20/07/2014	34.000,00	0,00
20/10/2014	34.000,00	0,00
20/01/2015	34.000,00	0,00
20/04/2015	34.000,00	0,00
20/07/2015	34.000,00	0,00
20/10/2015	34.000,00	0,00
20/01/2016	0,00	34.000,00

Totales

12.223,28

48.722,51

34.000,00

*Tasa de amortización anticipada 5%*

Vida Media (años)	1,87
-------------------	------

Vida Media (años)	1,87
-------------------	------

Vida Media (años)	3,25
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie F2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	12.223,28	0,00
20/10/2011	12.223,28	0,00
20/01/2012	11.153,75	1.069,53
20/04/2012	10.202,23	951,52
20/07/2012	9.284,52	917,71
20/10/2012	8.408,15	876,36
20/01/2013	7.545,76	862,40
20/04/2013	6.737,47	808,29
20/07/2013	5.967,59	769,88
20/10/2013	5.248,35	719,24
20/01/2014	4.559,44	688,91
20/04/2014	3.903,51	655,93
20/07/2014	3.269,62	633,89
20/10/2014	2.666,26	603,36
20/01/2015	0,00	2.666,26

Fecha Pago	Bonos de la Serie T2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	48.722,51	0,00
20/10/2011	48.722,51	0,00
20/01/2012	44.457,72	4.264,79
20/04/2012	40.663,51	3.794,21
20/07/2012	37.004,10	3.659,42
20/10/2012	33.509,58	3.494,52
20/01/2013	30.070,74	3.438,84
20/04/2013	26.847,67	3.223,07
20/07/2013	23.777,75	3.069,92
20/10/2013	20.909,77	2.867,99
20/01/2014	18.162,71	2.747,06
20/04/2014	15.547,15	2.615,56
20/07/2014	13.019,51	2.527,64
20/10/2014	10.613,61	2.405,90
20/01/2015	0,00	10.613,61

Fecha Pago	Bonos de la Serie F3	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	34.000,00	0,00
20/10/2011	34.000,00	0,00
20/01/2012	34.000,00	0,00
20/04/2012	34.000,00	0,00
20/07/2012	34.000,00	0,00
20/10/2012	34.000,00	0,00
20/01/2013	34.000,00	0,00
20/04/2013	34.000,00	0,00
20/07/2013	34.000,00	0,00
20/10/2013	34.000,00	0,00
20/01/2014	34.000,00	0,00
20/04/2014	34.000,00	0,00
20/07/2014	34.000,00	0,00
20/10/2014	34.000,00	0,00
20/01/2015	0,00	34.000,00

Totales 12.223,28

48.722,51

34.000,00

*Tasa de amortización anticipada 10%*

<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>1,49</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	1,49	<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>1,49</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	1,49	<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>2,50</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	2,50
Vida Media (años)	1,49													
Vida Media (años)	1,49													
Vida Media (años)	2,50													
Bonos de la Serie F2			Bonos de la Serie T2			Bonos de la Serie F3								
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal						
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado						
	12.223,28	0,00		48.722,51	0,00		34.000,00	0,00						
20/10/2011	12.223,28	0,00	20/10/2011	48.722,51	0,00	20/10/2011	34.000,00	0,00						
20/01/2012	10.917,47	1.305,81	20/01/2012	43.515,55	5.206,96	20/01/2012	34.000,00	0,00						
20/04/2012	9.748,32	1.169,15	20/04/2012	38.853,52	4.662,03	20/04/2012	34.000,00	0,00						
20/07/2012	8.630,29	1.118,03	20/07/2012	34.395,34	4.458,18	20/07/2012	34.000,00	0,00						
20/10/2012	7.570,09	1.060,20	20/10/2012	30.167,76	4.227,58	20/10/2012	34.000,00	0,00						
20/01/2013	6.539,40	1.030,68	20/01/2013	26.057,87	4.109,89	20/01/2013	34.000,00	0,00						
20/04/2013	5.577,82	961,59	20/04/2013	22.223,52	3.834,35	20/04/2013	34.000,00	0,00						
20/07/2013	4.668,57	909,24	20/07/2013	18.597,89	3.625,63	20/07/2013	34.000,00	0,00						
20/10/2013	3.823,08	845,49	20/10/2013	15.226,45	3.371,44	20/10/2013	34.000,00	0,00						
20/01/2014	3.020,06	803,02	20/01/2014	12.024,38	3.202,07	20/01/2014	34.000,00	0,00						
20/04/2014	0,00	3.020,06	20/04/2014	0,00	12.024,38	20/04/2014	0,00	34.000,00						
Totales		12.223,28			48.722,51			34.000,00						

Tasa de amortización anticipada 15%

<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>1,29</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	1,29	<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>1,29</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	1,29	<table border="1"> <tr> <td>Vida Media (años)</td> <td>2,25</td> </tr> </table>			Vida Media (años)	2,25
Vida Media (años)	1,29													
Vida Media (años)	1,29													
Vida Media (años)	2,25													
Bonos de la Serie F2			Bonos de la Serie T2			Bonos de la Serie F3								
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal						
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado						
	12.223,28	0,00		48.722,51	0,00		34.000,00	0,00						
20/10/2011	12.223,28	0,00	20/10/2011	48.722,51	0,00	20/10/2011	34.000,00	0,00						
20/01/2012	10.681,90	1.541,38	20/01/2012	42.576,20	6.146,31	20/01/2012	34.000,00	0,00						
20/04/2012	9.301,03	1.380,87	20/04/2012	37.069,94	5.506,26	20/04/2012	34.000,00	0,00						
20/07/2012	7.993,78	1.307,25	20/07/2012	31.857,26	5.212,68	20/07/2012	34.000,00	0,00						
20/10/2012	6.765,44	1.228,35	20/10/2012	26.959,19	4.898,07	20/10/2012	34.000,00	0,00						
20/01/2013	5.586,16	1.179,27	20/01/2013	22.256,80	4.702,39	20/01/2013	34.000,00	0,00						
20/04/2013	4.494,44	1.091,72	20/04/2013	17.903,54	4.353,26	20/04/2013	34.000,00	0,00						
20/07/2013	3.471,97	1.022,48	20/07/2013	13.826,39	4.077,15	20/07/2013	34.000,00	0,00						
20/10/2013	2.528,85	943,12	20/10/2013	10.065,68	3.760,70	20/10/2013	34.000,00	0,00						
20/01/2014	0,00	2.528,85	20/01/2014	0,00	10.065,68	20/01/2014	0,00	34.000,00						
Totales		12.223,28			48.722,51			34.000,00						

**7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de los activos titulizados y los bonos emitidos se encuentran denominadas en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. Antonio Jesús Romero Mora

---

D. José Manuel Villaverde Parrado